

RE: Designación comité proceso Suministro de Dotaciones

Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>

Mié 9/03/2022 11:10 AM

Para: Juliana Fernanda Ramirez Zambrano <jramirez@alcaldiabogota.gov.co>; Ennis Esther Jaramillo Morato <eejaramillo@alcaldiabogota.gov.co>; Luis Eugenio Herrera Páez <leherrera@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Maria Fernanda Camargo Jimenez <mfcamargo@alcaldiabogota.gov.co>; Fredy Yesid Pulido Pulido <fypulido@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Julie Viviana Morales Fiquitiva <jvmorales@alcaldiabogota.gov.co>

Aprobado

De: Juliana Fernanda Ramirez Zambrano

Enviado el: miércoles, 9 de marzo de 2022 10:34 a. m.

Para: Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; Ennis Esther Jaramillo Morato <eejaramillo@alcaldiabogota.gov.co>; Luis Eugenio Herrera Páez <leherrera@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Maria Fernanda Camargo Jimenez <mfcamargo@alcaldiabogota.gov.co>; Fredy Yesid Pulido Pulido <fypulido@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Julie Viviana Morales Fiquitiva <jvmorales@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: Designación comité proceso Suministro de Dotaciones

Cordial saludo,

Por medio del presente remito para su conocimiento y aval, la designación del comité evaluador del proceso de selección relacionado en el asunto, el cual tiene por objeto: **Suministro de dotación para los(as) servidores(as) públicos(as) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., vigencia 2022.**

El comité evaluador tendrá la función de verificar, evaluar, emitir y suscribir los informes correspondientes a las propuestas que reciba la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., producto de la totalidad de los procesos de selección pública de oferentes que se adelanten, así como recomendar al ordenador del gasto la suscripción de las adendas que modifiquen los pliegos de condiciones definitivos.

De la manera más atenta solicito su amable colaboración, para remitir el aval o la solicitud de ajustes y/o recomendaciones por este mismo medio a más tardar el día 09 de marzo de 2022 a las 4PM, como respuesta al presente correo.

Muchas gracias por la atención recibida.

Atentamente,

Julie Viviana Morales, Nydia Moreno Buitrago y Juliana Ramirez Zambrano



Juliana Fernanda Ramírez Zambrano
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá



confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>